

SEVILLA

GALERIA
DE
ANDALUCES ILUSTRES,

OBRA DEDICADA

Á LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Y

AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE ANDALUCIA,

POR

LUIS RICARDO FORS,

DOCTOR EN DERECHO,

Abogado de los Tribunales de España y de la República del Paraguay, Jefe de Administración Civil,
Ex-jefe de Política del Ministerio de Ultramar, Profesor de la Academia Matritense de Juris-
prudencia y Legislación, Socio numerario del Ateneo Científico y Literario de Madrid,
Fundador de la Liga Internacional y permanente de la Paz establecida en París,
Miembro de la Sociedad francesa de Geografía Comercial, etc., etc.

EDICION ILUSTRADA CON LÁMINAS.

Cuaderno 2

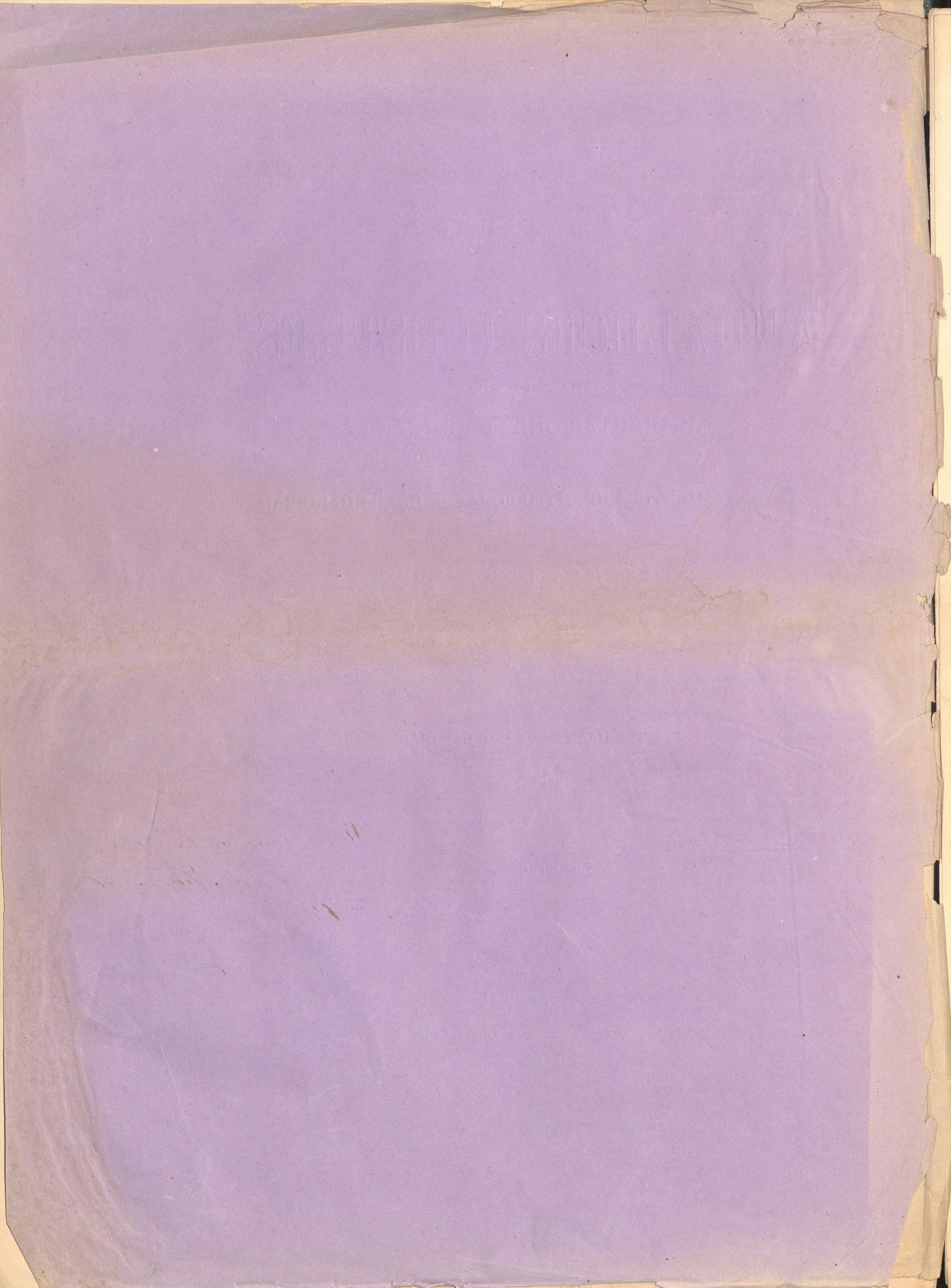
Registrado al f.º 31 del libro
correspondiente Sevilla de 6 de Abril
de 1877.



SEVILLA.

IMP. DE GIRONÉS Y ORDUÑA, EDITORES, LAGAR 3.

1876.



bases de su empresa. Hallándose en los Países Bajos Carlos I, determinó presentarse á él y esponerle la deplorable situacion de aquellas posesiones de la corona de España. Con tal intento abandonó á Sevilla, no sin ver ántes en Madrid al Cardenal fray Francisco Jimenez de Cisneros y al Embajador Adriano, Dean de Lovaina, los cuales dirigian juntos las riendas del Estado, durante la ausencia del nuevo Soberano. Ámbos personajes oyeron, con el Infante D. Fernando, hermano del Rey, el relato y razones del virtuoso Sevillano, y, sin disuadirle de su viaje á Flandes, le prometieron aplicar remedio á los males que espresaba. Á este fin fué convocado un Consejo de Oficiales entendidos en las cosas de Indias, y en virtud de cuanto adujo ante ellos Las Casas ordenósele que, en compañía del Doctor Palacios Rubios, redactase un plan que, sobre lo dispuesto en las leyes que se dictaron en 1512, estableciera la forma «como los indios viniesen en libertad y fuesen bien tratados, y los castellanos fuesen bien entretenidos.»

Hallábase decidido á todo trance el Cardenal Jimenez de Cisneros á poner coto á los abusos denunciados por Las Casas y á proteger la prosperidad de los españoles en lo que fuera justo; y en su consecuencia, aprobado que fué el plan redactado con Palacios Rubios, quiso confiar su planteamiento á manos absolutamente imparciales y desinteresadas en el asunto. Cónocia el partido del Orden de Santo Domingo, en pro de las ideas de Las Casas, como tambien la oposicion enérgica que le hacian los Padres Franciscanos; quiso huir de ámbos bandos, y, en vez de buscar para tal empresa hombres concedores de las cosas del Nuevo Continente, cayó en el error de confiar la comision del remedio á unos frailes modestos é inespertos en cosas mundanales, y, sobre todo, ignorantes de la gobernacion de Ultramar. Decidió que el Orden de San Gerónimo nombrára doce religiosos de su seno para pasar á América con mision de solventar las dificultades surgidas de la lucha de la justicia con la iniquidad. Escribió á este efecto al General de la Orden, y, celebrado Capítulo privado en el Monasterio de San Bartolomé, de Lupiana, resolvióse declinar la honra por causa de ineptitud é inesperienza. Rechazó el Cardenal lo que él calificó de excusas y pretextos, y, en su consecuencia, fueron enviados á Madrid doce frailes y cuatro priores. Celebróse en San Gerónimo de aquella capital, y ante el Cardenal y el Dean de Lovaina, solemne Capítulo á que fué llamado el Padre Las Casas; y tras una detenida discusion, resolvióse que bastaba para la ejecucion de la empresa el envío de tres religiosos de los que, entre los doce ya elegidos, reuniesen más y mejores condiciones de saber y gobierno. Nombráronse á este efecto fray Bernardino de Manzanedo, fray Luis de Figueroa y el Prior de San Gerónimo, de Sevilla, quien, á última hora, fué sustituido por fray Alonso de Santo Domingo, Prior de San Juan de Ortega, de Búrgos. Con el título de Comisarios recibieron los Padres Gerónimos instrucciones especiales del Cardenal para mejorar la condicion de los indígenas americanos y fomentar las rentas de la Corona; y miéntras esto tenía lugar, propuso Las Casas que se nombrára en la Córte una persona de ciencia y conciencia para atender y proteger el bien de los indios, como tambien que, para prosperidad de las tierras de Indias, se enviáran labradores que esplotáran el cultivo de las mismas. Aprobó Cisneros la propuesta, y si bien no se puso en planta la segunda parte de ella, nombró al Padre Bartolomé de Las Casas Protector universal de los indios. Acordado que acompañára á América á

los tres Comisarios Gerónimos, partieron para Sevilla, en donde, con frívolos pretextos, rehusaron aquéllos embarcarse con él, y en dos distintos buques se hicieron á la vela el día 11 de Noviembre de 1516, llegando á la isla Española á principios del año siguiente, si bien con un retraso de trece días por parte de Las Casas, á causa de haber tenido que detenerse en Puerto-Rico el buque que le conducía.

Gran confianza tenía puesta Las Casas en los Comisarios Gerónimos, de quienes esperaba inmediato y eficaz remedio en los males de los indios; pero la conducta que observaron le desilusionó por completo. Hablando de ellos, dice Quintana que «el Nuevo Mundo no se vió nunca entregado á manos más puras, ni tratado con mayor equidad, ni gobernado con más entereza y sabiduría;» pero tales y tan apasionados encomios quedan desvanecidos considerando que con sus medidas no se remediaron las desdichas de los indios; no menguaron, sino, ántes bien, crecieron las insolencias é iniquidades de los españoles; no evitaron la despoblacion rápida y considerable de aquellas comarcas, y ni siquiera supieron conservar la imparcialidad de que hicieron tanto alarde, acabando por hostilizar al virtuoso Las Casas y proteger á los soberbios esplotadores de los indios. Razones todas de tanta verdad y peso, que hacen decir al propio Quintana, á su decidido encomiador, que los frailes inmolados por los indios eran «mártires, no de la idolatría de los indios, sino de la alevosía y codicia de los españoles.» Todas estas iniquidades, todas estas grandes abominaciones é injusticias, que han hecho decir sendas veces á los escritores extranjeros que los españoles habian conquistado el Nuevo Mundo como héroes y le habian esplotado como bandidos, inflamaron de santa indignacion el alma de Bartolomé de Las Casas, y con toda la violencia y energía que tales monstruosidades reclamaban, inició la predicacion y cruzada contra los Magistrados y Oficiales que consentian y patrocinaban el desórden. Escitóse con ello la indignacion de los culpables, que era la totalidad de la poblacion, y el odio que se levantó contra Las Casas fué tan grande, que debia de noche preservar su vida refugiándose en la casa de Frailes Dominicos, que eran los únicos que apoyaban al Padre en sus predicaciones. Cuarenta mil indios, y más, habian fallecido en poquísimo tiempo al filo de las espadas españolas y al peso de la servidumbre, y otros ibanles siguiendo por igual camino, cuando Las Casas, en el colmo de su fervor por la justicia, entabló demanda criminal contra los Jueces y Oficiales de la Española por homicidio y crueldad, acto tan inusitado que hizo llegar al postrer grado el asombro é irritacion de ámbos partidos. Admitió el Licenciado Zuazo la demanda; mas se empeñaron los Comisarios Gerónimos en dejarla sin trámite ni efecto, por más que Zuazo les contestó manifestándoles que no les incumbia la administracion de la justicia; pero como llovieron á la Córte las representaciones de unos y de otros y la noticia del escándalo, y como por entónces, para defender á los Comisarios, se aprestaba á trasladarse á la Península fray Bernardino Manzanedo, uno de ellos, partió Las Casas para España en Mayo de 1517, ántes de que llegára á la isla la orden de echarle de ella, orden que preveia y que efectivamente se dictó por orden del Cardenal Arzobispo de Toledo.

Éste se hallaba en Aranda postrado por la enfermedad que le causó la muerte, cuando llegó allí Las Casas; mas la nueva de la venida á España del Emperador con sus Ministros y toda la Córte, le obligó á pasar á Villaviciosa. Pudo ser oido por el

Gran Canciller el Doctor flamenco Juan Selvagio, el Camarero mayor Mr. de Gebres y uno de los mayores privados del Rey, Mr. de Laxao; todos oyeron al Sacerdote con interés y propósitos de ausiliarle en sus planes; y, en efecto, tras repetidos viajes á Valladolid, Aranda de Duero y á Zaragoza, despues de innumerables conferencias y discusiones con los Ministros y validos extranjeros de Carlos V, y á continuacion de sendas representaciones y planes modificados sin cesar, consiguió que el César se interesára personalmente en la empresa; el cual, despues de oír al virtuoso Sevillano y al gerónimo fray Bernardino de Manzanedo, resolvió que regresáran á España los Comisarios, vista la ineficacia de su mision, y, nombrando á Bartolomé de Las Casas su Capellan, autorizóle para que hiciese leva de labradores con destino á las Indias, concediéndoles franquicias y privilegios para el cultivo y prosperidad de aquellas tierras.

Empezó el Padre á recorrer Castilla con tal objeto, ayudado en la empresa por un Capitan del Rey, llamado Berrio; y éste, sea por ineptitud, por desidia, y tal vez por mala fé, trasladóse á Andalucía con pretexto de que en Castilla se le impedia reunir labradores, y en Antequera juntó como doscientos, que trasladó á Sevilla y embarcó imprudente y aceleradamente con rumbo á Santo Domingo, sin avisar al Padre Las Casas, ni esperar la llegada de éste para acompañarles en el viaje. La noticia de tales hechos fué á sorprender á Las Casas en Zaragoza, y queriendo remediar el mal causado por Berrio, logró que el Soberano enviase á la Española, con destino á los labradores, tres mil arrobas de harina y mil quinientas de vino, que no hubo á quien distribuir, porque, á la llegada del buque, habíanse esparcido por la isla los colonos, vagando por ella sin norma ni guia, y sin dejar ni rastro de su paradero.

Ante el fracaso de este plan concibió Las Casas el proyecto de realizar un establecimiento en Tierra-Firme, dirigido únicamente por Frailes Dominicos, y sin que existieran en él soldados ni gentes de mar. Las pocas ventajas que para la Hacienda vió la Córte en tal proyecto, hizo que lo modificára diversas veces, hasta que por fin en Barcelona dispuso el Rey que se celebrára Consejo y discusion sobre el plan del tenaz Sacerdote. La peste que reinaba por entónces impedia las sesiones, las cuales debian celebrarse en Molins de Rey. Unióse, por entónces, Las Casas con un virtuoso franciscano de las mismas ideas y conocedor de las cosas de Indias, en ocasion en que se celebró solemne Consejo y disputa, á que asistieron, á más del Monarca, el Gran Canciller Mr. Gebres, el Almirante D. Diego de Colon, el Obispo de Darien, el Licenciado Aguirre y el Obispo de Badajoz. Pesaron las palabras de Las Casas y del franciscano en el ánimo del Soberano y sus Ministros, pero no tomó resolucioin alguna con motivo de verse obligado á dirigirse á la Coruña y embarcarse desde allí para las costas de Alemania, en donde debia ceñir la corona de aquel imperio. No cejó Las Casas, fué en seguimiento del Monarca, y tales fueron las sugeriones que puso en juego, que logró que Carlos V firmára, el dia 19 de Mayo de 1520, el asiento y despacho del convenio por el cual se daba á Bartolomé de Las Casas mision de convertir y establecerse en Tierra-Firme, con ayuda y compañía de Frailes Dominicos, en una estension de cerca de trescientas leguas de costa, entre Paria y Santa Marta, y todas las comarcas tierra adentro en que pudieran penetrar. Añade Morerí que en esta ocasion le dió el Monarca órden especial de darle cuenta del modo con que se portasen los Gobernadores y Oficiales.

Con tales concesiones partió el celoso Sacerdote á Sevilla, y con ausilios de dinero que el Rey le dió, lo que consiguió prestado y unos doscientos labradores que logró reunir, hizose á la vela en tres navíos, llegando, por fin, á Puerto-Rico. Supo allí el mal estado de los negocios del Nuevo Mundo, la hostilidad de los naturales contra los españoles, por las continuas y crecientes rapiñas y crueldades de éstos, y, pasando á la isla Española, casi se halló imposibilitado de plantear las concesiones del Monarca, merced á la mala fé de los Magistrados y Jefes del país. Opusieronse toda suerte de obstáculos y dificultades, inutilizáronle sus propios buques, fueron descarriados sus labradores, y, por último, y con no escasos afanes y contiendas, consiguió hacerse á la vela para Tierra-Firme en el mes de Julio de 1521.

Prolijo sería enumerar los sinsabores de Las Casas en su establecimiento. La mala fé más refinada de sus compatriotas, el egoismo, la envidia, la crueldad y todas las malas pasiones de Capitanes, especuladores y soldados, trabajaron de consuno para dejar letra muerta las órdenes del Emperador, talando poblaciones, arrebatando indios, sembrando odios y hostigando al Padre hasta ponerle en el caso de pasar á la Española en busca de remedios á tantos males. Dejó encargado de la colonia á Francisco de Soto, Capitan de toda su confianza, dióse á la vela, y su travesía fué tan desastrosa que, sobre las borrascas de la mar, tuvo que sufrir la ignorancia ó maldad de los marineros que le desembarcaron en Yaquimo, desde donde, con no pocos peligros y privaciones, tuvo que irse por tierra hasta el puerto de Yaguana. Fué á herirle allí la nueva del estermínio de su colonia por los indígenas, causado por las imprudencias é iniquidades de los españoles, que, escitando la crueldad de los indios, impulsáronles al ataque y muerte del Capitan Francisco Soto y los que con él quedaron. Tantos pesares, tantos contratiempos, y tan continua y gigantesca lucha entre gentes que ni le comprendian ni le secundaban, obligáronle á buscar pasajera tranquilidad en el claustro, y, á instancias de fray Domingo de Betanzos, tomó el hábito de los Frailes Dominicos en el año de 1522.

Durante el tiempo trascurrido desde esta fecha hasta 1536, trabajó Las Casas incesantemente en la conversion de los indios y en la predicacion contra los abusos de los españoles; época precisamente en que surgió con más fuerza que nunca la controversia entre Franciscanos y Dominicos sobre los derechos y carácter de los indios y el modo como debia gobernárseles. Los trabajos y predicaciones del Padre se estendieron á Méjico, Nicaragua y Guatemala, en que, por su iniciativa y propaganda, ibanse reduciendo los indígenas al cristianismo y obediencia, sin más aparato que las misiones, ni más arma que la Cruz y el Evangelio; mas quiso el Gobernador Rodrigo de Contreras entrar por las tierras de las misiones en son de guerra y con estrépito y horrores de pelea contra las exhortaciones de fray Bartolomé y sus compañeros. Desatendió Contreras las razones de los Dominicos, predicaron éstos á los soldados para que no insultasen la religion y la justicia con nuevos atropellos, hubo motines, recriminaciones y odios, y, finalmente, acusó el Gobernador á Las Casas, que, bajo el peso de la acusacion, determinó pasar á la Córte y pedir nuevamente justicia al Emperador.

En este viaje sobreviniéronle peligrosos contratiempos, pues no sólo fué combatida la nave que le conducia por una espantosa tempestad, sino que, además, estuvo á pique de caer cautivo de unos piratas de Trípoli. La fuerza de la borrasca ace-

leró el viaje, haciendo que el buque estuviera en la Península mucho ántes del tiempo necesario para el viaje, y, por lo mismo, ántes de que Cárlos V hubiese regresado de Alemania.

No llegó éste á España hasta 1542, y en vista de las nuevas representaciones de su Capellan, convocó Consejo en Valladolid, en el cual se levantó el teólogo cordobés y cronista del Rey, doctor Juan Ginés de Sepúlveda, contra todos los puntos representados por el Padre Las Casas; pero aún esta vez prevalecieron las doctrinas de éste en el ánimo del Monarca y sus Ministros. Retiróse el Padre por algun tiempo al colegio de San Gregorio que tenía su Orden en Valladolid, ocupándose allí en el estudio y disposicion de cuantas medidas juzgó beneficiosas á los intereses de España y al mejoramiento y comodidad de los indios, y tuvo la satisfaccion de verlas aprobadas y redactarse sobre ellas las leyes promulgadas en el año de 1543. Tal vez contribuyó á este triunfo el confesor del Rey, Domingo Soto, que si bien nada resolvió al ser nombrado árbitro de la disputa entre Juan Ginés de Sepúlveda y el protector de los indios, tenía, sin embargo, poderosa influencia en el ánimo del Rey, era inclinado á la justicia y profesaba particular afecto á fray Bartolomé de las Casas.

Este *santo hombre*, como le llama Moreri, fué nombrado entónces para la mitra de Cuzco, que renunció; pero, apesar de todos sus esfuerzos y negativas, *se vió precisado* á aceptar el obispado de Chiapa. En su consecuencia, la Côte Romana espidió la Bula para la provision y colacion del obispado con fecha 19 de Diciembre de 1543; en la misma fecha otra, recomendando al Emperador Cárlos V la persona de fray Bartolomé de Las Casas, electo; y al dia siguiente, 20 de Diciembre de aquel año de 1543, espidió la Bula para la consagracion del Padre Las Casas.

Segun testimonio oficial que se conserva en Sevilla, en el Archivo de Indias, entre los papeles de Simancas (est. 1, caj. 1.º, leg. 2.º, ramos 8 y 9), tuvo lugar la consagracion episcopal en la iglesia de San Pablo, de dicha ciudad de Sevilla, en la dominica de Pasion, dia 30 de Marzo del año 1544.

Poco tiempo ocupó aquel puesto, tan contrario á sus inclinaciones, humildad y predicaciones. Tuvo en él disgustos de consideracion, promovidos por todos aquellos que veian en su rectitud obstáculos para sus medros personales; y tanto el endurecimiento de los corazones que le rodeaban, como el número de los años que pesaban considerablemente sobre su existencia, hicieronle formar el propósito de renunciar la mitra y regresar á España. Resignó el gobierno de su diócesis en el canónigo Juan de Pereda, á quien nombró por Vicario general suyo; hecho lo cual salió de Nueva España, embarcándose en Veracruz al comienzo del año 1547.

Llegado á Madrid, no abandonó la defensa de los que él llamaba cariñosamente *sus hijos*: en cuantas ocasiones se le presentaban interponia su influencia para que se mejorára la suerte de los indios. Retirado al convento de su Orden en Valladolid, en donde estuvo acompañado siempre de su fiel Rodrigo de Ladrada, era objeto de cuantas consultas se ofrecian á los Ministros y Consejeros del Rey en asuntos de la gobernacion de Indias. Sus dictámenes hacian tanto bien á aquellos indígenas, como se lo habian ántes hecho sus predicaciones. En 1550 hizo formal renuncia de su obispado, con asentimiento del Pontífice, y tuvo bastante influencia para hacerse nombrar por sucesor al dominico fray Tomás Casillas. Sostuvo aún nuevas polémicas con

el cronista Juan Ginés de Sepúlveda, en quien confesaba superioridad en la escelencia de la frase, si bien le hallaba ignorante de las materias que discutía; y en esto, y en escribir algunas de sus obras, llegaron los últimos meses de 1566, época en que pasó á Madrid, sorprendiéndole la muerte en el convento de Atocha.

Fué enterrado con gran solemnidad y pompa en la capilla mayor de la Virgen, y su memoria fué objeto de respeto por parte de cuantos conocieron sus virtudes. Rodeó su nombre una aureola de santidad que cerró la boca á sus impugnadores é impulsó al Consejo de Indias, á aquel cuerpo en cuyo seno se habian combatido tantas veces las doctrinas del obispo de Chiapa, á negar permiso para que se imprimieran libros contra las ideas de Las Casas, *porque á este piadoso escritor, decia, no se le debe contradecir, sino comentarle y defender.*

El Padre fray Bartolomé de Las Casas es un sublime ejemplo que se ofrece á todos los grandes propagadores de ideas nuevas; es uno de los hombres que honran la historia de los pueblos en que nacen, y su significado en el cuadro de la civilización española fué tan importante, que no hay error en afirmar que si en la historia de la conquista y colonización española hubieran descollado seis hombres de la misma fortaleza y virtudes del Padre Las Casas, España aún contaría hoy en el número de sus provincias las vastas regiones descubiertas por Cristóbal Colon y sus compañeros.

Las más importantes obras de fray Bartolomé de Las Casas, son las siguientes:

Relacion breve de la destruccion de las Indias, que despues de aparecer en Sevilla en 1552 fué traducida á diversos idiomas. París, 1582; Francfort, 1598; Venecia, 1630 y 1643; Heidelberg, 1665; París, 1695, etc.

Si los Reyes ó los Príncipes pueden en conciencia por algun derecho, ó en virtud de algun título enagenar de la Corona á sus ciudadanos y vasallos y someterlos al dominio de algun otro señor particular, obra rarísima, impresa dos veces en Alemania, y la última en Tubinga, en 1625.

Apologética Historia sumaria quanto á las calidades, disposicion, descripcion, Cielo y suelo de estas tierras, y condiciones naturales, políticas, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias Occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece á los Reyes de Castilla, obra contenida en un gran volúmen de 830 fojas manuscritas.

Historia general de Indias, cuyo original existe incompleto en el rico Archivo de Indias establecido en la Lonja de Sevilla, y que sirvió á Antonio de Herrera para la redaccion de sus *Décadas*. Actualmente se está publicando en cinco volúmenes en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* que ve la luz pública en Madrid.

Diez y seis remedios contra la peste que entonces comenzaba y á toda priesa iba destruyendo las Indias.—Sevilla, 1552.

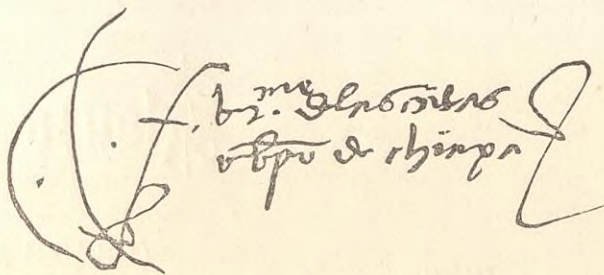
Confesionario que ocupa 32 fojas, y además *Avisos para los Confesores de las Indias*, que imprimió su autor en Sevilla.

Tratado que el obispo compuso por comision del Consejo Real de las Indias sobre la materia de los Indios, que se han hecho en ellas esclavos; el qual contiene muchas razones y autoridades jurídicas, que pueden aprovechar á los Lectores para determinar muchas y diversas questiones dudosas en materia de restitucion, cuyo original obra en el Archivo de Indias de la Lonja de Sevilla.

De Thesauris; De Juridico et Christiano ingressu et progressu Regum nostrorum in regno Indiarum; Testamentum et Codicillus; De Promulgatione Evangelii; De Juvandis et fovendis Indis; y, finalmente, una série considerable de discursos, temas, refutaciones y disertaciones referentes á las grandes disputas teológicas y políticas sostenidas por el Padre Las Casas contra el cronista doctor Juan Ginés de Sepúlveda, y cuya mayor parte fueron coleccionadas de orden del Rey en Valladolid, en el año de 1542.

El retrato que se publica con estas noticias biográficas es el más antiguo que se conoce. Todos los que existen han sido formados del mismo original, ó sea del más antiguo de que se tiene noticia y que publicó la Calcografía Nacional en 1791 en la obra titulada *Retratos de los Españoles Ilustres*.

En cuanto al autógrafo del Padre Bartolomé de Las Casas, véase en este lugar el facsímil de su firma y rúbrica, sacado de una representación escrita de su puño y letra, la cual obra en el Archivo de Indias de Sevilla, entre los papeles de Simancas (est. 2, caj. 5, leg. 1).



B. de las Casas
obispo de chiapa

II.

Alonso Cano.

(DE 1601 A 1667.)

Dice de Alonso Cano, don Juan Agustin Cean Bermudez, que ha sido uno de los mejores artistas que tuvo España. «Ninguno, añade, le ha igualado en la exactitud de ojo: nadie mas dibuxante que él sin faltar á la grandiosidad del antiguo, ni á la naturaleza; ni hubo quien le excediese en las tintas, ni en la sencillez de la composicion. Plegó los paños con suma gracia é inteligencia dando razon de las partes principales del desnudo; y tuvo tal exactitud en las extremidades, como son manos y piés, que le distingue de los demas profesores. A pesar de la belleza de sus lienzos, son aun mas apreciables sus esculturas, que executaba con mas facilidad y dominio.»

Artista de tales méritos no debia tardar en rodearse de la fama que le ha seguido en todos tiempos y lugares.

Nació en la ciudad de Granada, siendo sus padres Miguel Cano, de la villa de Almodóvar del Campo, y doña María de Almanza, natural de Villarobledo. Afirman casi todos los autores que vino al mundo Alonso Cano en el año 1600, mas en la parroquia de San Ildefonso, de Granada, en el libro V de Bautismos, al fólío 114, hay una partida que á la letra dice así: «En diez y nueve de Marzo de mil seiscientos y un años: Baptizé yo el Lic. Miguel Gerónimo, á Alonso hijo de Miguel Cano y de María de Almanza; fueron sus compadres Francisco de Liñan y Isabel de la Cabeza: fueron testigos Gerónimo Ramos y Francisco de Pacea.»

No es, pues, opinion aventurada afirmar que el célebre artista nació en 1601.

Es lo cierto que en su juventud le dedicó su padre, ensamblador y arquitecto de retablos, al estudio de la arquitectura; y que habiéndose trasladado más tarde á Sevilla, lo puso á aprender la pintura con Francisco Pacheco y Juan del Castillo, y la escultura con el granadino Juan Martinez Montañés.

El talento de Alonso Cano llegó pronto al límite hasta donde llegan las reglas y enseñanzas de los maestros, y en alas de su genio y de la inspiración de sus sentimientos y concepciones comenzó á asombrar á sus contemporáneos con la perfección de su cincel y sus pinceles. En 1630 pasó Alonso á Lebrija á continuar el retablo mayor que se había contratado con su padre; y, concluida la obra seis años después, regresó á Sevilla, en cuya ciudad hirió en desafío al pintor don Sebastian de Llano y Valdés, á quien dejó lisiado de una mano.

Ya fuera que aquel suceso le obligara á fugarse de Sevilla, ó ya que al paso de don Felipe IV por ella obtuviera la merced de ser agregado á la familia del Conde-Duque de Olivares (que en esto se hallan discordes los autores consultados), es lo cierto que pasó á Madrid, en donde le protegió con empeño el privado del Monarca, brillando en la Corte por el mérito deslumbrador de las obras que ejecutaba.

Su reputación crecía incesantemente; trabajó para las iglesias y magnates de Madrid, admiró con la pintura del monumento de Semana Santa para el convento de San Gil, y en 1649 hizo el arco triunfal que tocó á los mercaderes en Guadalajara en la entrada y recepción de la segunda mujer de Felipe IV, doña Mariana de Austria, «obra de tan nuevo gusto en los miembros, y proporciones, de la arquitectura, dice Palomino, que admiró á todos los artifices, porque se apartó de la manera que hasta aquellos tiempos habían seguido los antiguos.» Fama tan creciente y bien fundada grangearon á Alonso Cano la consideración de cuantos le trataban y la prosperidad de su hacienda, llegando á ser nombrado pintor del Rey y maestro del Príncipe don Baltasar Carlos de Austria: fué en aquella época cuando ejecutó los admirables retratos de los Reyes Católicos para el salón antiguo de los retratos que existía en el Palacio Real antes de que se dividiera en varios, el llamado Salón de las Comedias.

La próspera fortuna de Alonso Cano debía llegar á un término, como todas las cosas de este mundo. Profesaba el artista una violenta pasión á una dama de la Corte que, según voz pública, le correspondía; cuando acaeció, el día 10 de Junio de 1644, la muerte de su esposa en su propio lecho, cubierta de puñaladas. La circunstancia de que á la vez desaparecieran todas sus alhajas ha sido causa de que hasta ahora no se haya explicado con seguridad tan extraordinario suceso. La fuga de un oficial italiano que se hospedaba en casa de Alonso Cano hace afirmar á unos que un drama amoroso entre el oficial y la mujer del artista dió motivo al suceso; creen otros que la codicia fué el móvil del italiano; hay quien asegura que un pobre que iba á copiar cuadros á casa del autor valiéndose de una ocasión para cometer el crimen y apoderarse de las alhajas de la casa; no deja de haber quien sospecha y apunta que ese mendigo fué instrumento del artista; pero sea de ello lo que se quiera, yá que los autores no han podido descifrar hasta hoy la verdad del caso, es lo cierto que los jueces procedieron sin levantar mano y se formó causa á Alonso Cano por asesinato.

Apeló éste á la fuga para librarse del castigo, y á costa de dificultades tuvo medio para evadirse de la Corte, refugiándose en Valencia, en cuya ciudad le descubrió la fama de su pincel. Trató de esconderse en la Cartuja de Porta-Coeli, en donde ejecutó también algunas obras, y regresó por fin á Madrid, ocultándose en casa de un don Rafael Sanguineto, Regidor del Ayuntamiento. Una imprudencia le descubrió, y, siendo preso, se le sometió al tormento para que confesara la verdad sobre la

muerte de su esposa. En su defensa intentó la escepcion *excellens in arte*, mas sólo consiguió, de orden del Rey, que se le dejára libre el brazo derecho. Sufrió con valor nunca visto los dolores más atroces, y su silencio le alcanzó la libertad, de lo cual se mostró complacidísimo el Monarca, á creer el testimonio de cuantos han escrito de tal suceso.

En vano sería relatar los infinitos rasgos de su vida privada, que, sobre dar longitud difusa á estas noticias, pueden resumirse diciendo con Cean Bermudez que su genio poco sufrido no le permitia conceder primacía á nadie, siendo en todo original, hasta en la rareza y extravagancias de su carácter duro y fuerte, aunque dotado de un corazon tierno y caritativo. En suma, era escéntrico, testarudo y violento, hasta el extremo que, como dice Palomino, siempre se supo explicar más con las obras que con las palabras.

Libre yá de las acusaciones y procesos que sobre él pesaron, trató de retirarse á una vida tranquila en que ejecutar sus obras artísticas; y, para favorecerle en su intento, hizole el Rey merced de una prebenda en la Iglesia de Granada. Pasaron los plazos que se le concedieron para ordenarse *in sacris*, y, no habiéndolo verificado, dió el Cabildo de aquella Catedral por vacante su racion; mas el Rey, en su deseo de proteger á Cano, influyó para que el Obispo de Salamanca le confriese una capellanía y á título de ella le ordenase de subdiácono, dispensándole el Nuncio Apostólico el rezo eclesiástico. Despues de todos estos subterfugios y tras repetidas objeciones y dificultades levantadas por el Cabildo Catedral de Granada, mandó Felipe IV, por cédula de 14 de Abril de 1658, que se restituyese á Alonso Cano su racion con los frutos caidos, y así se ejecutó, disfrutándola hasta su muerte.

Durante este tiempo poco trabajó para la Iglesia de su patria, en pago de la mala voluntad que con respecto á él habia demostrado el Cabildo en la cuestion de su prebenda; pero no dejó por esto de enriquecerla con obras de talla, que han quedado como verdaderas joyas de su mano. Hizo en aquella época la magnífica obra del altar mayor del convento del Ángel y otras estátuas del mismo; pintó diversos lienzos para los conventos de franciscanos, capuchinos y dominicos, y más tarde fué llamado á Málaga para el trazado del tabernáculo de aquella Iglesia.

El sentimiento estético de Alonso Cano formaba tan esencialmente parte de su existencia, que se cuenta que al morir rehusó la asistencia de un sacerdote que le presentaba un crucifijo pésimamente labrado, no oyendo las exhortaciones del cura hasta que le quitaron la imperfecta imágen de la vista, presentándole una simple cruz, á la cual murió abrazado. Acaeció la muerte de Alonso Cano, segun muchos autores, en el año de 1676; pero Cean Bermudez que escribió, segun dice, con la partida de entierro á la vista, afirma que falleció el dia 5 de Octubre de 1667. Bajo la fé de su palabra tómasé generalmente esta fecha por verdadera.

Descolló Cano en las tres bellas Artes como verdadero príncipe en ellas, inmortalizando su nombre y el de la ciudad que le vió nacer. Lo gigantesco de su genio era difícil de comprender y de imitar, razon por la cual no podia haber dejado gran número de discípulos aventajados. Los únicos notables fueron: en la escultura Pedro Mena, y en la pintura Ciezar, Juan Niño y Pedro Atanasio.

Las obras de que se tiene noticia, salidas de su mano, son las siguientes:

La Virgen con el Niño Jesus; cuadro de los que Cano trabajó con más unidad,

y que figura entre los mejores suyos: encuéntrase hoy en la Catedral de Sevilla, en un altar junto á la puerta de los Naranjos.

San Juan Evangelista y dos estatuas de la *Concepcion*, esculturas de las parroquias de San Juan de la Palma, San Andrés y Santa Lucía en Sevilla.

El Cristo muerto, Resurreccion, Ascencion, San Estéban y San Lorenzo, pinturas de una capilla del lado de la epístola en la parroquia de San Martín de Sevilla.

Los cuadros de *San Juan Bautista y San Juan Evangelista*, en el retablo principal de la iglesia de la Universidad de Sevilla.

El Purgatorio, en el basamento del retablo colateral del lado del evangelio en la iglesia de Monte-Sion de Sevilla.

Santa Ana y la Virgen, cuadro; *La calle de la Amargura con santos*, cuadro y escultura de su retablo; *Santa Teresa y su vida*, cuadros y escultura de su retablo; *Santa Ana docente* y escultura de su retablo; estatua de la *Concepcion*, estatua de *San Juan Evangelista* y escultura de su retablo; otras estatuas de *San Juan Bautista y San Juan Evangelista* y escultura de sus retablos, obras distribuidas en Sevilla en las iglesias de Mercenarios descalzos, colegio de San Alberto, monjas de la Concepcion, monjas de Santa Ana y monjas de Santa Paula.

Además, en la Cartuja de Sevilla, pintó once cuadros, á saber: *Adán y Eva arrojados del Paraíso, Adán y Eva trabajando la tierra, Eva criando á sus hijos, David con la cabeza de Goliath, San Rafael y Tobías, El sacrificio de Abraham, La muerte de Abel, Jesús y la Samaritana, Josef huyendo de la mujer de Putifar*, una copia de la Virgen de Rafael de Urbino, *Jesús crucificado, Apoteosis de la Virgen con el Niño Jesús, San Pedro y Santa Clara*.

En la parroquia de Lebrija dejó cuatro estatuas; *La Virgen con el Niño, Jesús crucificado, San Pedro y San Pablo*.

En la Cartuja de Jerez dos cuadros, *San Pedro y San Francisco*.

En Córdoba las dos pinturas *La Concepcion y La Anunciacion*, en la Catedral, y un *Ecce-Homo* en la capilla de los Cañetes de la iglesia de San Francisco.

En Madrid dejó notables trabajos, á saber: *Jesucristo muerto, San Benito, La Virgen con el Niño, San Ignacio, La Coronacion de Nuestra Señora, La Concepcion, San Isidro sacando á un niño del pozo, San Francisco con el Ángel, El Buen Pastor, Preparativos para la Crucifixion de Jesús, Cristo crucificado*, excelentes cuadros distribuidos en el Palacio Real y diversas iglesias, lo mismo que *Santa Catalina*, perdida en el incendio de 1790 en la iglesia de San Miguel, *La Virgen de la Piedad* en la sala de juntas de la Real Academia de San Fernando y *La Magdalena* y dos *Crucifijos* vendidos por los Carmelitas descalzos. En la capilla de Monserrate trabajó la célebre escultura del *Crucifijo*.

En el casino del Rey, en el Escorial, dejó una *María Magdalena* con otros cuadros más.

En Toledo pintó *Nuestra Señora con el Niño* y un *San Bernardo*.

En Alcalá de Henares un *San Francisco* y un *San Antonio*, que fué concluido por Bartolomé Roman.

En Getafe las pinturas del retablo mayor, dos colaterales con pasajes de la vida de Santa María Magdalena, un *Niño Dios* y una *Virgen de la Paz*.

En Cuenca el *Nacimiento del Señor* y el *Misterio de la Santísima Trinidad*.

En la Cartuja del Paular una pintura de *San Miguel*.

En Ávila un lienzo representando *El Señor en la columna*.

En Valencia *El Bautismo de Jesús*, *La Beatísima Trinidad*, *San Vicente predicando*, cuadros, y la escultura de un Crucifijo de tamaño natural en la iglesia del Socós.

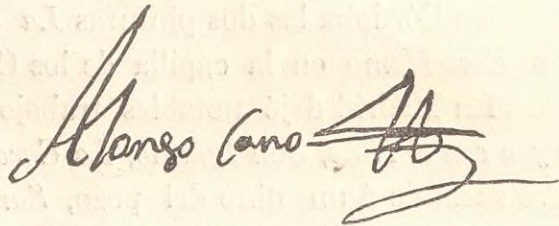
En la Cartuja de Porta-Coeli siete cuadros figurando *El Niño Dios entre serafines*, *San Juan Bautista*, *San Juan Evangelista*, *Cristo en la columna*, *Retrato de un carmelita*, idem de *Inés Moncada*, y *Jesús Crucificado*.

En Granada las siguientes obras, distribuidas entre la Catedral, Palacio Arzobispal, Cartuja é iglesias del Ángel, Santa Catalina de Zafra, Agustinos calzados, Carmelitas calzados, San Francisco y San Diego: *San Joaquín*, *Santa Ana*, *Jesús*, *María*, *Niño dormido*, *La Magdalena en el desierto*, ocho *Misterios de la vida de la Virgen*, *San Pedro preso*, *San Juan en el desierto*, *El Señor y su Madre con el Ángel*, *El Ángel Custodio*, *La Virgen gloriosa*, catorce cuadros iguales en tamaño, representando al Salvador, la Virgen y los doce Apóstoles, *Ecce-Homo*, dos cuadros de *La Magdalena*, *San Gerónimo*, *La Virgen con el Niño en brazos*, *La Beatísima Trinidad*, *San Buenaventura*, *San Pedro de Alcántara*, cuatro pinturas de santos de medio cuerpo, *La Virgen del Regalo*, *La Inmaculada Concepción*, dos cuadros de San Francisco, y por último, otra *Concepción* con ángeles, reputada por ser la mejor de sus pinturas. En escultura solamente cuenta Granada la estatua de mármol del *Ángel de la Guarda*, la de la *Concepción Purísima*, la de *Nuestra Señora del Rosario* y la de otra *Concepción* destinada al fustol de la Catedral y guardada cuidadosamente en la sacristía.

En Murcia la estatua de *San Antonio*, en la iglesia de San Nicolás.

Finalmente, en Málaga la estatua de la *Concepción*, sobre la puerta principal de la iglesia de la Encarnación, un cuadro con el *retrato de fray Antonio Henríquez*, en la de Santo Domingo, y un gran cuadro de *La Virgen del Rosario*, en la Catedral.

El facsímil adjunto de la firma y rúbrica de Alonso Cano está sacado de un memorial que se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla, en el cual solicita el pago de varias pinturas.



III.

Luis Daoiz.

(DE 1767 A 1808.)

De don Martin Daoiz y Quesada y doña Francisca de Torres Ponce de Leon vino al mundo el que un dia llegó á ser modelo de valerosos soldados y heróicos patriotas. Nació Luis Daoiz en Sevilla el dia 40 de Febrero de 1767, época en que comenzaba á formarse la horrorosa tempestad que debia descargar sobre el pueblo español, y en que tanta sangre generosa habian de costar los desaciertos y bajezas de un Monarca imbécil y de camarillas serviles y ambiciosas.

Dias de ruda prueba para la nacion española fueron aquellos en que tocó á Daoiz vivir é inmortalizarse. Las campañas contra la primera República francesa, la guerra con Inglaterra y el glorioso alzamiento contra el inicuo Capitan del siglo XIX fueron campo en que se desarrolló la accidentada vida de aquel memorable sevillano.

Estudió en el colegio de San Hermenegildo de su ciudad natal cuantas materias debian formar la base de su primera educacion, hasta hallarse en estado de emprender la carrera de las armas, á que le inclinaba su natural valor y en que le aguardaba la inmortalidad, con la palma del martirio.

Con fecha 13 de Febrero del año 1782 diósele ingreso, en clase de caballero Cadete, en el Real Colegio Militar de Artillería, que, como hoy, se hallaba establecido en la ciudad de Segovia. Los estudios de Daoiz en aquella Academia fueron excelentes hasta ser promovido á Subteniente de la citada arma. En esta categoría recibió su bautismo de fuego en la defensa de Ceuta durante el año de 1790 y en la cual, segun los datos de su hoja de servicios, portóse con decision, inteligencia y bizarría. Al año siguiente, hallándose aún en África, en la defensa de la plaza de Orán, dió tales muestras de valor, que por su intervencion en aquellos combates fué recompensado con el

grado de Teniente de Artillería, basándose el premio en las unánimes recomendaciones de los jefes á cuyas órdenes peleó, y, sobre todo, en virtud de la honorífica propuesta elevada al Rey por el Brigadier don Andrés Aznar, Comandante de Artillería de la plaza y ejército de Orán.

En ocasion de la guerra de España con la República francesa fué Daoiz destinado al ejército de Cataluña. Asistió desde el 23 de Mayo de 1794 á la mayor parte de los hechos de armas de aquella malhadada campaña, que costó á España el fruto conquistado por el heróico General Ricardos en la del año anterior. El dia 25 de Noviembre de aquel citado año 1794 cayó Daoiz prisionero de las tropas francesas, permaneciendo en Toulouse hasta la paz celebrada dos años más tarde.

Á causa del rompimiento de hostilidades con Inglaterra destinósele en 10 de Junio de 1797 á la escuadra del Occéano que, al mando del Teniente General de la Armada don José de Mazarredo, hallábase en la isla de Leon desde el dia 18 de Abril anterior. Encargóse á Daoiz la tartana cañonera núm. 5, armada con hornilla de bala roja, y en ella tomó parte en aquellas gloriosas jornadas del bloqueo de la invicta Cádiz. Rudos, rudísimos fueron los ataques de la poderosa escuadra británica para penetrar en los muros gaditanos, mas la defensa de los españoles fué heróica y tenaz, venciendo las frágiles cañoneras aquellas majestuosas y potentes naves mandadas por el famoso Nelson, Comodoro á la sazón de la marina del Reino Unido. Admirábase el Jefe inglés de los prodigios de aquellos barquichuelos, en que se distinguia el sevillano Daoiz, cuya maravillosa resistencia inspiró al pueblo de Cádiz, segun testimonio de la *Gaceta de Madrid* de 21 y 25 de Julio de 1797, aquella satírica copla:

*¿De qué sirve á los ingleses
Tener fragatas ligeras,
Si saben que Mazarredo
Tiene lanchas cañoneras?*

Los dias 3 y 5 de Julio de aquel año fueron espantosos. La lucha más encarnizada de ingleses y españoles tuvo lugar entre los agresores y los defensores de la plaza. Allí lucharon de ámbas partes sendos valerosos soldados, destinados á cubrir sus nombres con la aureola de la inmortalidad; y el nombre del valeroso Daoiz, en los horrores, matanzas y heroicidades de aquellos dias, mezclóse con los de Mazarredo, Federico Gravina, Antonio Escaño y otros muchos que tenian reservadas en su vida páginas tan gloriosas como la esplosion del *Dos de Mayo* ó la catástrofe de *Trafalgar*. Por fin, triunfó la justicia por España y las naves inglesas tuvieron que alejarse, impotentes y avergonzadas por la derrota en que se vió hundido aquel famoso Nelson, que el orgullo del pueblo británico ha colocado tan alto en la cima de la soberbia columna corintia que ostenta Lóndres en el espacioso *Trafalgar Square*.

Tras estos acontecimientos fué Daoiz destinado á bordo del navío *San Ildefonso*, en el cual navegó hasta el año de 1802, frecuentando diversos puertos del continente é islas americanas. Esta época de su vida, pasada en el servicio naval, acreditó las dotes intelectuales que le distinguian. Dedicóse á estudios científicos, era buen latinista y el conocimiento de los idiomas francés, inglés, alemán é italiano era causa

de que sirviera de intérprete con los buques á quienes debia dirigirse el *San Ildefonso*; además de esto, y fuera de sus deberes en las baterías del navío, púsose pronto en un estado de instruccion náutica que le permitia alternar en el servicio de los oficiales de la armada. Durante esta larga navegacion, en 4 de Marzo del año 1800, ascendió por antigüedad al empleo de Capitan, y en 1802, habiendo vuelto al servicio de la Península, y en virtud de una nueva organizacion dada á su arma, encontróse el dia 1.º de Julio de dicho año Capitan primero del 3.º regimiento de Artillería.

Fué más tarde destinado al detall de la plaza y tropa de Artillería en Madrid, en cuya capital se hallaba cuando en 1808 sobrevinieron todas las desgracias arrojadas sobre España por la doblez é incapacidad de don Manuel Godoy, privado de Carlos IV. Acaeció la invasion francesa, multiplicáronse las bajezas de la familia real ante la insolencia de Napoleon, acentuóse el encono é indignacion de los madrileños, exasperados por las violencias de la soldadesca extranjera, y en tal orden de cosas amaneció la aurora de aquel dia célebre en los fastos españoles, que sirvió de esplosion sangrienta á la traicion hipócrita de las armas imperiales y al sacrificio patriótico del pueblo de Madrid.

Era el memorable dia *Dos de Mayo*. La inicua matanza realizada frente á las puertas del Real Palacio, por los granaderos franceses, en masas de ciudadanos inermes, dió motivo y señal de alarma contra el invasor. El paisanaje todo, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, fuertes y débiles, ricos y pobres, cada uno en su esfera, cada cual con sus medios propios é improvisados, lanzóse henchido de entusiasmo á la calle, á la plaza, á los balcones, á las azoteas, á los puntos todos que podian servir de lugar de ataque ó de defensa; y con armas de fuego unos, otros con lanzas, picas, espadas ó cuchillos, muchos con palos y herramientas del trabajo, no pocos con piedras, muebles y toda suerte de objetos arrojados, y todos con cuanto podia matar, herir ú ofender á los franceses, desafiaron la saña y la metralla de las tropas de Murat, en tanto que en los cuarteles permanecian en indebido mutismo y quietud los regimientos españoles de la guarnicion.

La Junta que imperaba en Madrid y el Capitan General Negrete habian dado órdenes terminantes á las tropas para que permanecieran en sus cuarteles sin mezclarse en la lucha entre los paisanos y los franceses. Aquella criminal disciplina de la guarnicion sacrificó á todo un pueblo.

En vano las masas escitaban á las tropas; éstas no respondian. En tales momentos apareció el bravo oficial de Artillería Velarde, que, seguido del pueblo, dirigióse al cuartel de Voluntarios del Estado, en la calle Ancha de San Bernardo, y, presentándose á la puerta, dijo al Coronel:—Si me da V. S. una sola compañía pongo á su disposicion el Parque de Artillería sin perder un solo hombre.

Por fin pudo lograr sólo treinta hombres, y á su cabeza dirigióse al Parque, en donde cumplió su palabra, apoderándose de la guardia francesa.

Allí, en aquel Parque, hallábase don Luis Daoiz con orden, como los demás militares, de no tomar parte en la sangrienta lucha entre las tropas francesas y el pueblo español. Cuando los grupos de paisanos, sedientos de sangre extranjera, acudieron atropelladamente á las puertas del edificio en demanda de armas y municiones, negóse Daoiz á darles entrada, cegado por la iniquidad de la orden que el Ca-

pitán General de Madrid había circulado. Exasperados los patriotas por la negativa del Jefe del Parque, prorumpían en desesperadas imprecaciones ante el inminente peligro de aquellos momentos en que iban avanzando, sembrando la muerte por doquiera, las huestes de Napoleón. Precisamente en aquel entonces fué cuando el intrépido don Pedro Velarde se apoderó de la guardia francesa, y, con su ejemplo patriótico y enérgicas palabras, logró de Daoiz que le franquease el paso, y ya fuese por los apóstrofes que á éste dirigió Velarde, ó ya, como asegura Lafuente, por el rumor de que los franceses habían asaltado otros cuarteles españoles, hizo resonar Daoiz en los aires un grito de *¡Viva Fernando!* y haciendo mil pedazos la órden que se le había comunicado para no intervenir en la lucha de las calles, dió libre entrada al pueblo á los depósitos de armas y municiones, y al frente de sus artilleros, ayudado por Velarde y por el Capitán don Rafael Goicoechea y el oficial don Jacinto Ruiz, sacó y dispuso tres cañones para hacer frente á las águilas imperiales.

Pocos son los españoles que no conocen en todo el horror de sus detalles aquella jornada memorable. El paisanaje y los artilleros hicieron morder el polvo á centenares de extranjeros; cien veces llegó á tocar el oleaje de franceses las mortíferas piezas del Parque y otras tantas fué rechazado, dejando charcos de humeante sangre en su retirada. El número de los patriotas disminuía rápidamente, el cansancio los abatía y el dolor de sendas heridas les inutilizaba. Velarde yacía atravesado el cuerpo de un balazo; Ruiz, cubierto de mortales heridas, gemía sin servir en la defensa; los cadáveres revueltos de paisanos y artilleros servían de muralla á los pocos que permanecían con vida, cuando el intrépido Daoiz adelantóse sólo hácia los franceses en un instante de pasajera tregua.

Discordan desde este punto los autores que del suceso han escrito. Afirman unos que cesó instantáneamente el fuego por haber Daoiz enarbolado señal de parlamento en la punta de su gloriosa espada: otros dicen que el General francés fué quien solicitó la tregua; pero fuere la verdad del uno ó del otro extremo, es lo cierto que el heróico sevillano marchó, solo, confiado y á pecho descubierto, á encontrar al Jefe de la columna de ataque, con el cual habló brevísimos momentos. Vióseles á un tiempo echar mano á las espadas, ponerse en guardia y acometerse con denuedo, cuando en medio de esta lucha personal arremetió la soldadesca napoleónica sobre el valeroso Daoiz, asesinándole cobardemente á bayonetazos.

Aquella ignominia de los invasores fué el desenlace de tan sangriento drama. Apoderáronse del Parque las tropas de Murat; y, sosegado Madrid con el pavor de la muerte, dieron principio á las horribles hecatombes que cubren con manto de vergüenza los anales de la Francia.

Muerto Daoiz en la humanidad, empezó á gozar desde el *Dos de Mayo* la vida de la inmortalidad y de la gloria. Su cuerpo fué recogido por algunos paisanos, que le condujeron á su habitacion en la calle de la Ternera, y al anochecer de aquel mismo día el escribiente meritorio que era entonces del ramo de cuenta y razon de Artillería, don Manuel Almira, amortajó al héroe con su propio uniforme y, metido dentro de una caja, condújosele á la parroquia de San Martín, en la que fué enterrado.

El 2 de Mayo de 1814, en medio de una fiesta cívica imponente, fueron exhumados los restos de don Luis Daoiz y depositados en una urna en la iglesia de San

Isidro. El día 1.º de Mayo de 1840, hallándose terminado en el *Campo de la Lealtad* el sarcófago y obelisco destinados á perpetuar la memoria del Dos de Mayo, fueron estraidas de la urna de San Isidro las cenizas de Daoiz, siendo al día siguiente definitivamente depositadas, con solemne pompa, en el monumento levantado á la gloria de los héroes y víctimas del 2 de Mayo de 1808.

Aquellos humanos restos del Capitan de Artillería don Luis Daoiz tienen honras de Capitan General; el nombre de aquél á quien pertenecieron figura el primero en el escalafon de Capitanes de Artillería, y es leído constantemente el primero en las revistas de presente del Colegio militar de Segovia.

Daoiz es una gloria nacional: su figura debe considerarse como modelo en las grandes catástrofes de la patria, y su martirio y el de sus heróicos compañeros del Parque ha redimido de toda mancha á aquellos militares que, cegados por una torpe disciplina, permitieron con su inaccion el asesinato de los madrileños por la soldadesca de Murat.

El retrato de Daoiz, que acompaña estas noticias, es completamente auténtico. Está sacado de una miniatura que el mismo Daoiz entregó á una persona querida en sus mocedades, y su hallazgo se debe á la diligencia y gestiones del infatigable erudito señor don Juan José Bueno.

IV.

Ambrosio de Morales.

(DE 1513 A 1591.)

Nació este notable escritor de una familia en que parecian radicar las notabilidades científicas. Su padre, Antonio de Morales, era un afamado médico de la ciudad de Córdoba, que habia enseñado con gran reputacion la Filosofia en la universidad de Alcalá, á donde le envió el Cardenal Cisneros: sus tíos fueron Fernando y Agustin Perez de Oliva, ámbos varones de gran saber y virtud, y el primero Rector y catedrático de Filosofia y Teología en la universidad de Salamanca; su hermano fué Antonio de Morales, Obispo de Tlascala, en Nueva España, varon docto, que se hizo notable por el acierto de su gobierno episcopal; su hermana, Cecilia de Morales, le dió por sobrino carnal al famoso Luis de Molina, jurisconsulto célebre entre los que han brillado en España. De tal familia, y siendo sus padres el referido Antonio de Morales y Mencía de Oliva, vió la luz en Córdoba Ambrosio de Morales, en el año de 1513, segun afirma él mismo á los setenta de edad, al final de su *Arte para servir á Dios*.

Con los ejemplos de sus parientes, pronto demostró Morales grandes disposiciones para el estudio de las Bellas Letras, cuyo cultivo se encontraba un tanto descuidado en España á principios del siglo XVI. Sus adelantos fueron tales desde los más tiernos años, que se le envió á Salamanca al cuidado de su tío el sabio Fernando Perez de Oliva, en cuya casa y direccion dió principio á sus estudios universitarios. De Salamanca pasó á Alcalá y en ámbas universidades fueron tan fructíferos sus trabajos y tan profundo y acabado el conocimiento que adquirió de su idioma, que desde

los primeros años logró fama de erudito en las materias históricas, de castizo escritor y de perfecto hablista castellano. Progresó además en las lenguas latina y griega hallándose unánimes los autores en afirmar que, siendo muy joven, vertió magistralmente de la primera al español la *Tabla de Cebes*.

Á la edad de diez y nueve años abrazó el estado religioso, y desde este punto sepáranse en opinion los autores sobre la órden regular de que formó parte. Sostienen unos que vistió el hábito de Santo Domingo; otros dicen que fué fraile gerónimo, profesando en el convento de Valparaiso, junto á Córdoba; don Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Nova*, nada decide entre ámbas opiniones. Es, sin embargo, posible que sean entrámbas fundadas, si se atiende á la naturaleza y consecuencias del extraordinario suceso que las dió pábulo.

Impulsado Ambrosio de Morales por un escesivo celo de pureza y amor de castidad, ó tal vez en aras de ellos y para resistir la fuerza de una tentacion carnal (que en esto no dejan rastro de luz los autores que del caso tratan), resolvió alejar de sí todo medio de pecar, ejecutando por su propia mano el acto bárbaro de la castracion. Este atentado esplica su separacion de la órden religiosa en que habia profesado, lo cual no le impediria en el porvenir, merced á sus virtudes y sabiduría, ingresar en otra distinta de la primera. Sólo así se comprende que habiendo profesado en la de Santo Domingo primero, pudiera más tarde pertenecer á la de los Gerónimos, ó vice-versa; sólo de este modo puede hallarse solucion entre la disparidad de afirmaciones que nos han dejado el concienzudo Jacobo Augusto Thouano, Andrés Schotto, Teissier y otros.

Debe, sin embargo, hacerse notar en este punto que el compilador de las obras de Ambrosio de Morales en 1791 asegura haber profesado éste en el espresado convento de Valparaiso el dia 28 de Junio de 1532. Fúndase para ello en una carta de profesion que en pergamino se custodiaba en dicho monasterio, y en la cual se decia: «Yo Fr. Ambrosio de Santa Paula hago profesion y prometo obediencia» etc. Para aquel biógrafo, Ambrosio de Santa Paula no era sino Ambrosio de Morales, que, al entrar en religion, cambió el nombre de su familia; pero esto merece comprobacion.

Es lo cierto que despues de haber hecho desaparecer Morales de su cuerpo toda señal de su sexo y despues de haber salido del órden religioso á que pertenecia, intentó un viaje á Roma, en cuya ocasion le aconteció lo que él mismo describe como milagro, al pretender embarcarse en el Puerto de Santa María para Italia. Dice que cayó en el agua, en la que, sin saber nadar y embozado en su capa, fué sumergido tres veces, logrando salvarse por un efecto extraordinario. Esta circunstancia le hizo desistir de ir á presentarse al Papa y de emprender aventuras, y dirigióse á Alcalá de Henares en trage de clérigo secular. Ordenóse en aquella ciudad, y en la misma universidad en que con tanto provecho habia estudiado obtuvo la cátedra de Literatura. En dicho puesto es en donde comenzó á esparcirse por España la fama de su sabiduría. Sus esplicaciones eran ávidamente escuchadas por cuanto contenia de más inteligente y estudioso el país, llegando á formar entre sus discípulos un núcleo de varones destinados á dar esplendor á las letras españolas. Salieron de entre ellos aquel Bernardo de Sandoval, que fué más tarde Cardenal Arzobispo de Toledo; Diego de Guevara, que, como observa muy acertadamente el erudito don Francisco de Borja Pavon, no

debe ser confundido con el célebre don Antonio, Obispo de Mondoñedo, que floreció años ántes; Chacon y otros muchos. Eligióle por entónces el Monarca para maestro del malogrado don Juan de Austria, hijo natural del Emperador.

En aquella época fué cuando Morales dedicó su ingenio y poderosa inteligencia á los estudios históricos, por los que tanta predileccion mostró en su mocedad. Aparecieron casi al mismo tiempo los eruditos *Anales* de Zurita, dando lugar á los dardos de los enemigos de este escritor, lo cual dió campo á Morales para dar á luz su vasto saber en Historia profana, publicando su célebre *Apología por los annales de Gerónimo de Zurita*. Este escrito atrajo la atención de los inteligentes, que andaban preocupados en la polémica surgida entre el autor de los *Anales* y sus censores. Los raros conocimientos de Morales en la historia antigua, valiéronle primeramente el respeto de los sabios, y más tarde el título de Cronista del Rey don Felipe II. Por encargo de este Soberano emprendió la tarea de dar seguimiento y remate á la *Crónica general de España* que principió Florencio del Campo de Zamora, conocido más comunmente por Florian Docampo.

Con tal mision del Rey de España, empezó Morales á visitar y escudriñar los archivos y bibliotecas de todos los conventos é iglesias de la Península, adelantando tanto su trabajo, que ántes de espirar el año de 1570 habia dado de mano desde la muerte de los dos Scipiones hasta el reinado de don Rodrigo. No trabajaba la historia con ese criterio comparativo moderno que constituye las bases de una ciencia filológico-narrativa de la humanidad. Nada de esto. Fué un peon modesto; fué un sabio que dejó hacinada á la posteridad una riqueza de erudicion. Era, copiando al citado Pavon, un trabajador perseverante, amante del estudio; un explorador de monumentos arqueológicos; filósofo escudriñador de lápidas y medallas que, á través de líneas incompletas y de caracteres exóticos, descifra la significacion, fija las épocas y el valor de hechos importantes que constituyen y enlazan la urdimbre de la Historia.

Tuvo que suspender sus trabajos históricos por la necesidad de ocuparse de las atenciones del cargo que depositó sobre sus hombros el Arzobispo interino de Toledo don Antonio Mauriño de Pazos, el cual en 23 de Octubre de 1577 le nombró Vicario y Administrador de los Hospitales de Puente del Arzobispo. Ejerció este cargo desde 1578 al 81, en cuyos cuatro años, segun confiesa el propio Morales en la *Dedicatoria* de las obras de su tio Fernan Perez de Oliva, y al final del lib. 17, fól. 331, no escribió una sola letra en la gran empresa histórica que tenía emprendida.

Alternaba cuando le era dable, nuestro historiador, los trabajos de la continuacion de la *Crónica general de España* que el Rey de España le tenía encomendada con otros innumerables trabajos no ménos árdulos y provechosos. Uno de ellos fué el que escribió en 1588 titulado *Vida de la Condesa Matilde de Canosa*, y que, escrito en vitela, se conserva en la Real Biblioteca del Escorial.

Empleado Morales en tales trabajos, le sorprendió la muerte el dia 21 de Setiembre de 1591, fecha indiscutible por la unanimidad de todos los autores, que afirman haber muerto á los setenta y siete años de edad.

Su discípulo don Bernardo de Sandoval, Arzobispo de Toledo, costeó un magnífico sepulcro de jaspes rojos para los restos de su maestro Morales, en el cual se grabó el epitafio que él mismo se escribió en vida, y que dice así: